

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**DIVISION DE SUPERVISION**

Barcelona, 19 de Diciembre de 2014

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de las normas 3ª y 4ª de la Circular 6/2010 de la CNMV por la que se establece la necesidad de comunicar a la CNMV las exposiciones totales al riesgo de mercado asociadas a instrumentos derivados que han superado el 120% del patrimonio de la IIC y las causas que las han motivado, les informamos de:

**IIC: JM KAPITAL RETORNO ABSOLUTO, SICAV**

<b>FECHA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>05/12/2014</b>	<b>129,28%</b>
<b>08/12/2014</b>	<b>139,35%</b>
<b>12/12/2014</b>	<b>140,70%</b>
<b>15/12/2014</b>	<b>137,97%</b>

**CAUSA:** El gestor de la SICAV - frente a la adversa evolución de los mercados y su alta volatilidad - adoptó una serie de decisiones de inversión con el objetivo de obtener una posición global compensada entre opciones put y call de menor riesgo. Un error en el diseño de la misma y en el cálculo de la posición de opciones vendidas compensables han originado los excesos indicados. Detectados los incumplimientos la estrategia fue corregida y en fecha 16 quedaron solucionados de forma definitiva.

Unidad de Control de Riesgos  
Josep Prim Vidal

